



<b>PROPUESTA</b>	<b>PR- CONCEJALÍA DE ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>
<b>SOBRE</b>	Cambio Titularidad Acciones de la mercantil Parking Entrevías, SL

Francisca Terol Cano, Concejala-Delegada de Organización y Contratación Pública, del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 3238 y fecha 19 de junio de 2019, eleva al pleno ordinario del mes de julio para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

### **PROPUESTA**

**Visto** que, con fecha 5 de Julio de 2019, el Presidente del Consejo de Administración de la mercantil PARKING ENTREVÍAS, SL y el Administrador de la mercantil ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SLU, solicitan a este Ayuntamiento tome conocimiento y proceda a la aprobación del cambio accionarial que se ha producido en la mercantil Parking Entrevías, SL.

**Visto** que, con fecha 15 de Noviembre de 2005, el Ayuntamiento Pleno acordó la adjudicación del contrato de concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo y adecuación de la plaza superior a la UTE GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS, SL (GRUPO GENERALA) e INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, SA (INTERSA).

**Visto** que, con fecha 2 de Febrero de 2006 se formalizó el contrato de la concesión entre el Ayuntamiento y la UTE adjudicataria.

En cumplimiento del Pliego de la licitación la adjudicataria constituyó, con fecha 26 de Enero de 2007, la mercantil PARKING ENTREVÍAS, SL, que es la encargada como concesionaria de la explotación del Parking Entrevías.

La mercantil Parking Entrevías SL, quedó constituida al 50 % por Grupo Generala de Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras, SL, con 1.505 participaciones sociales (nº de la 1 a 1.505) y el 50 % de Infraestructuras Terrestres, SA, con 1.505 participaciones sociales (nº 1.506 a 3.010).

**Visto**, que con fecha 22 de Diciembre de 2015, se dictó Auto por el Juzgado de lo Mercantil de Murcia, nº1, declarando la apertura de la fase de liquidación de la mercantil INTERSA.

Dentro de la liquidación de la misma, se incluía la venta en pública subasta de sus 1.505 participaciones sociales en la mercantil PARKING ENTREVÍAS, SL.

**Visto**, que dichas participaciones sociales 1.506 A 3.010) fueron adquiridas en pública subasta, el día 24 de Abril de 2019, por la mercantil ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SLU.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



**Visto**, que Grupo Generala, SL, ha transmitido en escritura pública, con fecha 3 de julio de 2.019, sus 1.505 participaciones sociales (nº 1 a 1.505) de la mercantil PARKING ENTREVÍAS, SL a ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SLU.

**Visto**, que en virtud de las operaciones del tráfico mercantil referidas, el titular del 100% de las participaciones sociales de la sociedad concesionaria PARKING ENTREVÍAS, SL, corresponden a ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SLU.

**Considerando** que en la transmisión de las participaciones del capital de la sociedad, ni que sea de la totalidad de las mismas, la personalidad jurídica de la sociedad concesionaria permanece invariable, continuando siendo ostentada la referida concesión por la mercantil PARKING ENTREVÍAS, SL.

En virtud de lo expuesto, se propone al Ayuntamiento Pleno, como órgano de Contratación, los siguientes

### **ACUERDOS**

**Primero.** Reconocer la adquisición de las participaciones sociales (nº 1 a 3.010) de la sociedad PARKING ENTREVÍAS, SL, efectuada por la mercantil ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SLU.

**Segundo.** Notificar esta resolución a PARKING ENTREVÍAS, SL, con expresión de los recursos procedentes.